

to de la Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho y en consideración a las circunstancias que concurren en el Interventor de Ejército don Alvaro Campos Retana, Vengo en concederle el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente y beneficios que otorga dicha Ley. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro del Ejército  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3312/1973, de 10 de diciembre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Emilio García-Vaquero Garrido pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Emilio García-Vaquero Garrido pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro del Ejército  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3313/1973, de 14 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Carlos Oliete Sánchez.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Carlos Oliete Sánchez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3314/1973, de 14 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Luis Chacón Alonso pase a la situación de supernumerario, cesando en el cargo de Director general de Acción Social.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que el General de División don Luis Chacón Alonso pase a la situación de supernumerario, cesando en el cargo de Director general de Acción Social del Ministerio del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro del Ejército  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3315/1973, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Angel Ruiz Martín, nombrándole Capitán General de la Novena Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Angel Ruiz Martín, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día catorce de diciembre del corriente año, nombrándole Capitán General de la Novena Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro de Marina,  
Encargado del Despacho,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3316/1973, de 15 de diciembre, por el que se nombra Director de Acción Social al General de División don Ricardo García Echeverría.*

Vengo en nombrar Director de Acción Social al General de División don Ricardo García Echeverría, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro de Marina,  
Encargado del Despacho,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3317/1973, de 24 de diciembre, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Logroño al General de Brigada de Infantería don Gregorio Ramos Avilés.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Logroño al General de Brigada de Infantería don Gregorio Ramos Avilés, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro del Ejército  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3318/1973, de 24 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Waldo Leiros Freire pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Waldo Leiros Freire pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro del Ejército  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 3319/1973, de 24 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Joaquín Amores Navarro pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Joaquín Amores Navarro pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de diciembre del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

El Ministro del Ejército  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

FRANCISCO FRANCO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de noviembre de 1973 por la que se nombra Vocal representante de las Corporaciones Culturales o Centros docentes en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Gerona a don Jerónimo Moner Codina.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante de las Corporaciones Culturales o Centros docentes en la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-artístico de Gerona a don